

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado N° 01324 de fecha 04.08.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.
4. Decreto Exento N°3.741 de fecha 27.12.2021, Llama Propuesta Pública denominada **"Aplicación, Digitalización, Sistematización y Análisis Comparativo de Encuesta de Evaluación, Percepción y Satisfacción de Jefes/as de Hogar Fase III"**
5. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 02.03.2022

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución del proyecto denominado "Aplicación, digitación, sistematización y análisis comparativo de encuesta de evaluación, percepción y satisfacción de jefes/as de hogar fase III"
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente del Programa Quiero Mi Barrio, Cuenta N° 114.05.01.001.001.080

DECRETO

EXENTO N° 000661

1. **ADJUDIQUENSE** la Propuesta Pública del proyecto denominado: **"APLICACIÓN, DIGITACION, SISTEMATIZACION Y ANALISIS COMPARATIVO DE ENCUESTA DE EVALUACION, RECEPCION Y SATISFACCION DE JEFES/AS DE HOGAR FASE III (ID 3838-2-LE22)"** por el monto total de **\$6.105.000.-** (Seis millones ciento cinco mil pesos) Exento de Impuestos a la señorita **MARIA FRANCISCA GATICA CADIZ**, RUT N° 13.901.271-2, con domicilio en Domeyko N° 2167 Oficina 625 de la ciudad de Santiago.
2. **PROCEDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y a confeccionar la Orden de Compra respectiva por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

GWAC/ARB/MPP/MRR/SSF/lgd

C. c. :
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Archivo (1)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde